

y universal. La autora apunta dos aspectos que considera centrales a tener en cuenta en la ética: descubrir las dominaciones y subordinaciones que promueven la discriminación de grupos, descubrir los valores no considerados, que no son propios de la condición masculina.

En el apartado VI, "La construcción del yo", comienza diciendo que el ser se hace. Considera cuatro puntos clave como base de la entidad moral: el sujeto debe de tener unos atributos o identidades; estos conllevan a un reconocimiento social; llegar a ser lleva consigo alcanzar una autonomía formada por los atributos, esto es, llegar a tener las identidades elegidas, no sólo las encontradas (como ser de un país); la autonomía lleva a la responsabilidad, es decir, responder de la acción o de la omisión. La responsabilidad emerge del compromiso del ser humano con la sociedad. Para alcanzar los dos últimos estados es necesario desarrollar los dos primeros.

En el VII, "La otra gramática", la autora trata el tema político. Considera que es ahí donde las exigencias feministas se traducen en políticas públicas, basándose actualmente en dos objetivos: el aumento cuantitativo de las mujeres en la clase dirigente y la reivindicación del progreso en asuntos tradicionalmente feministas.

El último apartado del apéndice, "Mujeres con atributos", habla de éstas como colectivo. Esta condición ha desembocado en la elaboración de diccionarios de mujeres notables. Es así porque el mérito está en sobresalir de este colectivo. No se hacen diccionarios de hombres notables porque se considera que de por sí ya sobresalen. Dice la autora que el día que no sea necesario distinguir entre mujeres y hombres profesionales, se habrá alcanzado la igualdad de los sexos. Se considera así a mujeres con atributos. Lo que hay que lograr es que se consideren como personas.

CARIDAD MESEGUER ÁLVAREZ

Comas d'Argemir, Dolors (1995). *Trabajo, Género, Cultura*. Barcelona: Icaria.

Se trata de un análisis antropológico de la segregación de la mujer en el mundo laboral desde una perspectiva global justificada desde la interacción de los diversos factores constituyentes de nuestra sociedad. El estudio deconstruye los conceptos culturales que sostienen el sistema por el cual las diferencias entre las personas generan trato desigual en el mundo laboral a la vez que propone una visión optimista del futuro en base a un nuevo reparto del trabajo.

La naturaleza del Trabajo y sus relaciones con el Género

La división social del trabajo, la complementariedad de los empleos y al reparto de los mismos por sexos, provoca que una persona dependa de otra de otro sexo para realizar su trabajo, resolviéndose esta situación a través del matrimonio. Esta

división social del trabajo adoptó una gran variabilidad cultural y, en ocasiones, una distribución desigual, y poco equitativa, de la carga de trabajo.

El propio concepto de trabajo tiene significados distintos en distintas sociedades. Puede que, en algunas culturas, ni siquiera existe como tal. Esta gran variabilidad sobre lo que es, cómo se valora, cómo se reparte, etcétera nos permite demostrar que la división por géneros que el trabajo tiene una base predominantemente cultural. Pero, este es un aspecto del problema que estamos analizando; además, existe otro de suma importancia y consiste en inscribir este fenómeno en un *conjunto de relaciones sociales y significados culturales por los que se articulan*.

El trabajo, tal como lo entendemos, se trata de un fenómeno humano en el que las actividades de subsistencia se inscriben en un marco social y simbólico que identifica y define a cada sujeto. El trabajo es una actividad que tiene que ver exclusivamente con la producción y distribución de bienes en el marco antes descrito y, por tanto, lleva implícito un control y jerarquización de unos sujetos sobre otros, basados en las relaciones sociales existentes. De lo que se deduce que la división del trabajo es *una consecuencia de, no una causa para*. Es la desigualdad entre hombres y mujeres la que provocó una división sexual del trabajo donde las mujeres están subordinadas a los hombres. Luego, debemos analizar como cada sociedad construye estas diferencias.

Las mujeres están asociadas al hogar por su función reproductora, pero esta función no es una causa real, es un pretexto, se produce una atribución cultural de causa que justifica desde la diferencia sexual el origen de la división social. Desde el lenguaje de la biología se intenta explicar la construcción cultural de la sexualidad y de los modelos de procreación.

Recurriendo a Yanagisako y Collier, fundamenta que el parentesco es la relación social jerarquizada que regula el fenómeno reproductivo y que lo controla; es el lenguaje que se usa como base para crear las diferencias. Por lo tanto, quedan atados conceptos como status, división sexual del trabajo, matrimonio, herencia y relaciones de producción, en un marco global de carácter social que determina todos los fenómenos culturales. La sociedad es un sistema de divisiones jerárquicas condicionadas por variables transversales tales como el sexo, la raza, etc que sostienen y perpetúan ese sistema, por lo que no es lógica la subordinación de los factores de sostén (raza, sexo, etc.) a sus consecuencias, las diferencias sociales, que se superponen y se basan en múltiples criterios.

La producción de ideas en la reproducción de las condiciones de existencia

El género, el sexo, la raza y la etnia son categorías construidas socialmente, con unos contenidos atribuidos asociados a la noción de sujeto, individuo y autonomía. El género supone esta conceptualización del hombre y la mujer, es un elemento adquirido. Sin embargo, el concepto sexo también posee un significado cultural atribuido tanto al hombre como a la mujer, como organización fisiológica, puede ser interpretado de distintas formas en distintas culturas. De tales construcciones cultu-

rales generadoras de desigualdad, el concepto más excluyente es el de clase social, pues está acompañado no sólo de prestigio, también de poder.

Las categorías ideológicas suponen una forma de ver la realidad con consecuencias de división y jerarquización por la asociación de cualidades y capacidades que llevan implícitas. Supone una interpretación de la realidad ya que dan una visión del mundo y de las personas pautada; son categorías naturales e inevitables porque su base no se cuestiona y crean pautas de interacción y relación entre ellas. Clasifican, ordenan y regulan las relaciones sociales en un proceso legitimado basado en la naturalización que, se supone, caracteriza a cada clase. Pero, debemos tener en cuenta, que ésta naturalización es, también, una construcción cultural para perpetuar un sistema de «justas desigualdades».

Nuestra autora nos presenta los *modelos de representación*, como categoría conceptual que puede servir para explicar éstos fenómenos. Se trata de un sistema de ideas y símbolos contruídos socialmente y compatibles con los modelos institucionales y relaciones productivas existentes en cada sociedad.

Cuando analizamos las relaciones entre género y trabajo tendemos a hacerlo partiendo de los modelos de representación generados por los lenguajes corporales, de la casa, de los roles, etc. sin tener en cuenta que estos mismos modelos necesitan, a su vez, una explicación y, que, por lo tanto, no son válidos para realizar este análisis. No son un hecho, sino que se trata de una forma de representación.

Mercado de trabajo y divisiones sociales: género, raza y etnia en la segmentación laboral

La riqueza capitalista se basa en el control y jerarquización de la fuerza de trabajo sustentado por tres elementos: la socialización y preparación profesional, las características del mercado de trabajo y las divisiones basadas en el género, la raza o la etnia.

Pero esta jerarquización no se puede basar en un sistema coercitivo permanente, sino que existe una ideología construida en las propias relaciones laborales y sociales que la sustentan. Por lo tanto, esta jerarquización se debe interpretar como la expresión de lo que la sociedad considera como fundamental. Es decir, basándonos en la construcción de la ideología debemos deducir que existe una organización de consentimiento que permite la perpetuación de este sistema jerárquico, a través del cual se consigue el control del proceso de trabajo. Es en el trabajo donde se genera esta ideología y se desarrolla esa lógica laboral y, en este marco, debemos entender las formas de resistencia y de lucha como elementos que transforman la organización del consentimiento.

Este consentimiento facilita dos formas de segregación: la horizontal, que restringe a un grupo o una clase social a actividades muy determinadas y otra, horizontal, a través de la cual un sector de la población ocupa los niveles más bajos del sistema productivo mientras el otro se reparte por toda la escala.

La incorporación de la mujer al trabajo presenta ambas formas de segregación, sin embargo, ésta no se debe a causas explícitas o reguladas institucionalmente, si-

no a factores tales como *creencias culturales, obstáculos informales, socialización y preparación para el trabajo, etc.* derivadas de valores sociales y de la lógica del trabajo.

Para entender la incidencia que puede tener la incorporación de la mujer al trabajo, debemos distinguir entre trabajo y fuerza de trabajo, separando así la identidad generada por la forma de producción capitalista. Al reproducirse la fuerza del trabajo fuera de éste, debe pasar a ser considerada como un factor social, no únicamente laboral. Al asegurar la familia la reproducción de la fuerza de trabajo, trabajo y familia están estrechamente ligados, por lo tanto, la separación que el capitalismo hace de estos dos elementos permite la acción discriminatoria sobre la mujer.

Los costes de reproducción de las fuerzas de trabajo son reducidos por estas formas de dominio que genera el mercado capitalista y que facilita la reducción de los costes sociales gracias a la forzosa necesidad de las clases, países, sexo, desfavorecidos. Además, se consigue así una división de la fuerza de trabajo por razas, sexo, etc., que facilita su control, elemento clave para abaratar los costes productivos. Así, la división y jerarquización social basada en las diferencias permite la discriminación laboral que se manifiesta en trabajos peores o en una menor consideración profesional y cualificación construídas desde la acción de la sociedad. *Existe, de hecho, una doble segmentación, la del mercado de trabajo y la de las personas.* Siguiendo las teorías de Thompson, hay dos sistemas de jerarquización que conjugan sus efectos partiendo de la lógica laboral y de la ideología social, siendo esta última la que permite las formas de discriminación en todos los ámbitos (laborales, económicos, etc.).

Los estereotipos sociales, basados en las diferencias entre los individuos, se incorporan al mercado laboral. De esta forma, la opresión de las mujeres en la familia se traslada también al trabajo, pues es parte de una misma ideología.

La posibilidad de trabajo de una de estas clases jerárquicamente inferiores no es un derecho, es un favor que, además, en ocasiones perjudica a la sociedad. esta idea se retroalimenta socialmente y hace que estos grupos se estigmaticen de forma diferencial a otros de características, probablemente, similares. En el caso de las mujeres, sus obligaciones familiares suponen que la incorporación al trabajo pueda ser cuestionada y, en todo caso, tendrá menor entidad que la de los hombres, pues, en muchos casos, se considerará como una prolongación de las tareas familiares, o asociadas con las «características de su género», manteniéndolas al margen de ocupaciones y responsabilidades más «masculinas». Por lo tanto, existe un derecho al trabajo bilateral, la participación laboral está fundamentada en las representaciones ideológicas de las clases, etnias, género, etc. que condicionan sus valores, recursos y motivaciones; modelando así, al individuo y permitiendo la perpetuación de la atribución de carácter a cada grupo. *Las representaciones ideológicas poseen, pues, un importante papel en la producción del consentimiento al constituir el marco referencial sobre el que actúa cada individuo.*

Esta situación debe asociarse, además, al hecho de que los trabajadores, raramente, eligen su ocupación, ya que se da un uso laboral de las representaciones ideológicas de forma que los empleadores y la propia estructura laboral fomentan esta segregación procurando obstáculos que condicionan y limitan la participación de los

individuos y de los grupos en las distintas jerarquías laborales. Estos obstáculos, salvo para los inmigrantes, no son formales, son más bien sutiles, de ahí su dificultad para ser detectados.

Este sistema de filtro para el acceso a los puestos de trabajo categoriza aquellos en los que un grupo está sobrerrepresentado, de ahí, que termine cerrándose el ciclo que conduce a la participación en el mundo laboral de los distintos sujetos. Un factor cultural, adquirido, condiciona de forma efectiva la asignación de las personas a la estructura laboral y que tiene lugar a través de (Doeringer y Piore) *los mecanismos de acceso, de la asignación interna y de los salarios*.

Las comunidades ocupacionales y las culturas de trabajo son los elementos que caracterizan y vertebran las ocupaciones, son los elementos que desarrollan la creación del consentimiento pues conducen al sujeto a identificarse con su propio grupo, desarrollando estereotipos consistentes que perpetúan la estratificación y segregación laboral.

Epílogo: el trabajo del futuro, el futuro de la división del trabajo

La nueva situación económica supone una ruptura con la identificación entre trabajo asalariado y trabajo. Hay nuevas formas de trabajo que deben ser incorporadas y que, no necesariamente, se tratan de empleos asalariados. En este contexto las formas de trabajo no remuneradas van a asumir gran importancia, se valorarán las formas de trabajo no consideradas con anterioridad (doméstico, cuidado de ancianos, etc.) en un sistema de ocupaciones múltiples dedicadas al autoabastecimiento, autoocupación, evitar gastos, etc., en un sistema de empleo a tiempo parcial y en un nuevo marco de cambio cultural donde el tiempo libre se ocupará de ocio y de actividades útiles.

En este contexto, las relaciones de género van a adquirir un nuevo conjunto de símbolos pues la sociedad tiende hacia un desplazamiento al dominio femenino, donde los hombres tendrán que incorporar determinados valores asociados a este género. *Estamos en un momento de cambio y es posible apostar por un sistema diferente, en que la vida humana sea la medida de las cosas y del tiempo, en lugar de que el empleo sea, como sucede ahora, el máximo condicionante de la vida personal*.

El trabajo futuro debe conducirnos a un nuevo reparto de trabajo donde no exista discriminación y todas las personas puedan acceder de igual forma a todas las formas de trabajo, donde la diferencia se considere como algo enriquecedor en una sociedad capaz de cambiar sus valores y creencias en *un solo mundo que incorpore mundos diversos*.

CÉSAR VALLEJO